

## MINUTA

### Diálogo para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica

#### SESIÓN ORDINARIA

30 de agosto de 2024

Al ser las 8:30 am se inicia con el registro de participantes. Siendo las 8:48 am se da inicio a la sesión ordinaria con la participación de 34 personas, las cuales se encuentran dentro de la hoja de asistencia que se anexa a la presente minuta, además estuvieron presentes el secretario técnico señor Emilio Arias Rodríguez, la señora Rocío Aguilar Montoya Superintendente de Pensiones, Adrián Pacheco Umaña Intendente de Pensiones, Mauricio Soto Rodríguez, Director de Supervisión de Riesgos y el equipo técnico de la Superintendencia de Pensiones.

**Primero:** De conformidad con la agenda prevista, se da inicio a la sesión indicando que la Minuta de la sesión anterior ha sido enviada de manera digital a los participantes y que siguiendo una política de transparencia, la misma se seguirá subiendo junto con los materiales de respaldo a la dirección electrónica [www.supen.fi.cr/dialogo-social](http://www.supen.fi.cr/dialogo-social).

**Segundo:** Se le da el uso de la palabra a la señora Rocío Aguilar Montoya, Superintendente de Pensiones, quién da la bienvenida a los participantes y procede con la presentación del señor Emilio Arias Rodríguez, quién asume la Secretaría Técnica del Diálogo para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica.

El señor Arias agradece la presentación y manifiesta su voluntad de aportar en la construcción metodológica y la articulación técnica con los diferentes actores del diálogo siendo este un proceso que reviste de gran trascendencia para el país.

**Tercero:** El secretario Técnico explica que producto de las reuniones bilaterales sostenidas con los sectores, se evidenció la necesidad de iniciar con un proceso de alfabetización sobre los grandes temas relacionados con el Sistema Nacional de Pensiones y los temas conexos, para lo cual se contará con la participación de dos expositores, el señor Esteban Bermúdez, actuario y profesor universitario, cuya presentación versó sobre riesgo de las pensiones, suficiencia, solvencia y cobertura, y el economista Alberto Trejo Zúñiga, quién habló sobre los desafíos de una reforma al Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica. Ambas exposiciones son anexos de la minuta de la sesión. Se dio un espacio de preguntas y respuestas.

**Cuarto:** El Secretario técnico procede a presentar la Propuesta Metodológica para el Desarrollo del Diálogo para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica, indica que a lo largo del mes ha sostenido reuniones bilaterales con representantes de los sectores y se han considerado las observaciones presentadas durante la sesión anterior.

Se presentan las fechas de las siguientes sesiones ordinarias (20 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre y 20 de diciembre) y se informa que se realizará un webinar el día viernes 06 de setiembre a las 4pm con el título ¿Cómo funciona el Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica?.

En lo sustantivo se exponen los siguientes puntos:

**Comité Plenario Inter Participativo:**

Cada uno de los miembros del Comité podrá contar con su propia asesoría técnica, jurídica y actuarial, quienes podrán estar presentes en las sesiones e intervenir cuando lo solicite el correspondiente representante. Los miembros deben ser debidamente nombrados por los órganos oficiales respectivos.

**Equipo Técnico y consultores (as):**

Este órgano está conformado por funcionarios técnicos de la Super Intendencia de Pensiones, asesores externos, consultores y los asesores nombrados por los sectores. Podrán intervenir a solicitud de algunos de los miembros del Comité Plenario Inter Participativo, con el objeto de responder preguntas o ampliar alguna exposición específica, una vez analizados los temas y agotadas las sesiones de trabajo, este órgano se pronunciará técnicamente sobre las propuestas y entregará un informe técnico.

**Panel de Observadores (as):**

Este órgano es un garante dentro del proceso, no tienen una función activa como miembros del Comité Plenario Inter Participativo, pero pueden intervenir ante consultas de los miembros del comité o cuando consideren imperante hacer una observación relativa al buen funcionamiento del proceso de diálogo.

Se explica que las intervenciones, propuestas o contrapropuestas que se quieran incorporar en la minuta y especialmente en la Matriz de propuestas por tema, deben hacerse llegar a la secretaría de forma escrita.

**Periodicidad de las sesiones:**

Las fechas de las sesiones serán acordadas por la mayoría simple de los miembros del Comité Inter Participativo, para ese efecto se proponen los terceros viernes de cada mes para las sesiones ordinarias, pudiendo convocarse sesiones extraordinarias para agotar temas pendientes o para recibir insumos técnicos a solicitud de los sectores.

**Lugar de sesiones:**

Las sesiones tendrán como sede ordinaria las instalaciones de la Superintendencia de Pensiones.

**Quórum:**

- Existirá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité Plenario Inter Participativo, ESTANDO AL MENOS UN REPRESENTANTE DE CADA SECTOR.

**Uso de la palabra:**

- Todos los participantes podrán hacer uso de la palabra para realizar consultas de fondo y de forma, para ello el secretario técnico, en su rol de moderador brindará conforme al orden de petición espacios de hasta cuatro minutos.
- En el punto de agenda sobre presentación de propuestas de fondo, se brindará un espacio de hasta veinte minutos por participante, el cual podrá ser ampliado a solicitud del mismo, de manera que se pueda cumplir el objetivo de su intervención.

**Quinto:** La señora Marielos Alfaro M, representante de UCCAEP, solicita se definan los nombres y la representación que ostentan las personas que conforman el Comité Plenario Inter participativo y el equipo técnico. La secretaria técnica indica que la próxima sesión se dará a conocer ya con las nuevas personas que se incorporaron a la sesión del día de hoy.

La señora Alfaro propone un cambio específicamente sobre el quorum, de manera que se elimine "...ESTANDO AL MENOS UN REPRESENTANTE DE CADA SECTOR.", bajo la justificación de que no es justo que si el resto de sectores están presentes y los participantes hicieron el esfuerzo de asistir, por la ausencia de un

sector se impida el desarrollo de la sesión. Se somete a votación la propuesta y es aprobada por unanimidad, quedando dicho apartado de la siguiente manera:  
**“Existirá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité Plenario Inter Participativo”**

**Sexto:** Con el objeto de cumplir con los tiempos propuestos, el secretario técnico indica que la última presentación denominada “Elementos Básicos del Sistema Nacional de Pensione” a cargo de la señorita Sharon Recinos Carvajal, se traslada para la siguiente sesión.

Al ser las 12:36 minutos se levanta la sesión.